

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**8911** Orden AEC/1449/2010, de 19 de mayo, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden AEC/2803/2007, de 20 de septiembre.

Por Orden AEC/2803/2007, de 20 de septiembre, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, habiendo sido resuelta por las Ordenes AEC/94/2008, de 17 de enero, «Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero; AEC/970/2008, de 28 de marzo, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril; AEC/720/2008, de 28 de febrero, «Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo; AEC/3961/2007, de 19 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 2008, y AEC/280/2008, de 24 de enero, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero. En cumplimiento de la sentencia firme número 112, de 10 de marzo de 2009, del Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo número 10 de Madrid, se publicó la Orden AEC/369/2010, de 10 de febrero, «Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero, anulando las resoluciones de la convocatoria y admitiendo las solicitudes del recurrente D. Gabriel Cardoso Aspín en igualdad de condiciones que el resto de los participantes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución definitiva de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 19 de mayo de 2010.–El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), la Subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, M.<sup>a</sup> Jesús Figa López-Palop.

**Anexo**  
**Convocatoria: Orden AEC/2803/2007, de 20 de septiembre (B.O.E. 1-10-2007)**

Nº	PUESTO ADJUDICADO		PUESTO DE PROCEDENCIA				DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A			
	PUESTO	N I V E L	MINISTERIO, CENTRO DIRECTIVO, PROVINCIA	N I V E L	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	NRP	G R U P O	CUERPO O ESCALA	SITUACIÓN
5	Embajada de España en Islamabad (República Islámica de Pakistán) Jefe negociado visados (01708084)	18	Desierto			.....				
6	Embajada de España en San José de Costa Rica (República de Costa Rica) Operador de comunicaciones (04664177)	18	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. – Embajada de España en San José de Costa Rica	18	4.066,30	DÍAZ RODRIGUEZ, José Luis	3261319568	C2	A0424	Activo
7	Embajada de España en Tegucigalpa (República de Honduras) Operador de comunicaciones (01649428)	18	Desierto			.....				
9	Embajada de España en Yaundé (República del Camerún) Secretario/a Auxiliar N15 (02185526)	15	Desierto			.....				
10	Embajada de España en Kabul (República de Afganistán) Secretario/a Auxiliar N15 (04986769)	15	Desierto			.....				
11	Embajada de España en Astaná (República de Kazajistán) Secretario/a Auxiliar N15 (02073155)	15	Desierto			.....				
12	Embajada de España en Harare (República de Zimbabue) Secretario/a Auxiliar N15 (3813658)	15	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación – Embajada de España en Harare	15	5.755,68	FERNANDEZ SANZ, M. Pilar	3765281213	C2	A1146	Activo
13	Embajada de España en Teherán (República Islámica de Irán) Secretario/a Auxiliar N15 (02076882)	15	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación – Embajada de España en Teherán	15	5.755,68	SERRANO VIDAL, Marra	4029835457	C1	A1135	Activo